



dimitiendo el empleo de Mayor de Dho Cuerpo; manifestando
el Sr. informante, que encuentra muy justas las razones q.
alega dicho interesado para esta renuncia, siendo de opinion
debe accederse a esta pretension. Y la Ciudad ACORDO: Con-
formarse con el dictamen del Sr. Comandante; y que antes de
proceder al reemplazo de la vacante que resulta, talomision
de Milicia Nacional presente para el inmediato Cabildo
el informe, que tiene pendiente sobre la Compañia de hum-
breras; oficiandose al Jefe del cuerpo lo correspondiente a
la admission de la renuncia.

La Dip. Comandante
Sr. D. Pedro Luyten.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Srta Diputacion de
esta Provincia fecha diez y siete del actual, concediendo al
Sr. D. Pedro Luyten Alcalde primer Constitucional de esta
Ciudad veinte dias de licencia para que pueda tomar los
banos termales; y que respecto a ser tan corto el tiempo
que resta para la conclusion del año, y atendiendo a quella
buena voluntad y patriotismo que le aconsejó admi-
tir aquel cargo, le impulsaran a continuar un servicio,
que sera tanto mas apreciable si sus Conciudadanos, cuan-
to mas sacrificios haga a su voluntad, como tan digna-
mente lo ha hecho hasta aqui; no ha lugar a la admission
de la dimision que hace. Y la Ciudad ACORDO: Fueda exenta-
da; y que el Sr. Presidente se sirva poner en conocimiento
del Ayuntamiento el dia en que da principio a usas de la li-
cencia que su Cesa le concede.

Diego Garcia: sobre
buena conducta.

Se ha visto un memorial de Diego Garcia, de esta vecin-
dad y Miliciano Nacional de un Batallon, en solicitud de
que se le libre certificacion de buena conducta, comporta-
miento y adhesion a la justa causa de la Reyna D.ª Isabel
Segunda; y que dicho memorial se pase a manos del
Sr. Comandante del Batallon para que se sirva informar.
Y la Ciudad ACORDO: Pase al Sr. Comandante del cuerpo, q.
que se sirva informar, y en su vista la Ciudad ACORDO.